



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-010/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TALLERES DIVERSOS DE CENTROS COMUNITARIOS, QUE REQUIERE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 08 de julio del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la unidad requirente y usuaria y los participantes, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial de Referencia.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 20 de junio de 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-010/2022.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- KORE MTY, S.A. DE C.V.
- TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.

Página 1 de 8



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

- COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.
- LIBRERÍA Y PAPELERÍA BACHILLER, S.A. DE C.V.

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 28 de junio del año en curso, se llevó a cabo el evento de junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 12:00 horas del día 05 de julio de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en este acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que las personas morales denominadas LIBRERÍA Y PAPELERÍA BACHILLER, S.A. DE C.V., KORE MTY, S.A. DE C.V., TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V., sí presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de dichos licitantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis.

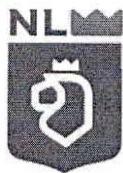
Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, quedaron en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobre cerrado, el cual se circula para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 12:00 horas del día 07 de julio de 2022, fue celebrado el evento de Fallo técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Jorge Fernando Salcedo Mireles, Director de Centros Comunitarios de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

Se desechó la propuesta técnica presentada por la empresa denominada COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V., toda vez que el licitante **NO CUMPLIÓ** con lo establecido en el punto 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, inciso m) **Experiencia:** A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el

Página 2 de 8





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado según la o las partidas en la que participa, y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas. Lo anterior, toda vez que el licitante presentó facturas con fecha de emisión menor a 11 meses a la fecha de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Por lo anterior expuesto, SE DESCALIFICÓ a la empresa COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, incisos j), s) y t) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica, s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUERENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial".

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas LIBRERÍA Y PAPELERÍA BACHILLER, S.A. DE C.V., KORE MTY, S.A. DE C.V. y TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLIERON con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada LIBRERÍA Y PAPELERÍA BACHILLER, S.A. DE C.V., para las partidas 1, 2, 4, 5, 14, 24, 31, 32, 39, 40:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
1	MATERIALES PARA TALLER DE ARTES PLASTICAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$37,252.38	\$37,252.38
2	MATERIALES PARA TALLER DE DIBUJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$8,712.50	\$8,712.50
4	MATERIALES PARA TALLER DE PLASTILINA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$2,661.12	\$2,661.12
5	MATERIALES PARA TALLER DE PINTURA AL OLEO Y ACUARELA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$71,781.78	\$71,781.78
14	MATERIALES PARA TALLER DE EDUCACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$41,977.50	\$41,977.50

Página 3 de 8





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

24	MATERIALES PARA TALLER DE FOMI, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$2,369.76	\$2,369.76
31	MATERIALES PARA TALLER DE PIÑATAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$6,719.25	\$6,719.25
32	MATERIALES PARA TALLER DE PIROGRABADO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$472.00	\$472.00
39	MATERIALES PARA TALLER DE ESCULTURA CON PAPEL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$4,302.63	\$4,302.63
40	MATERIALES PARA TALLER DE PSICOLOGÍA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$8,684.94	\$8,684.94
			SUBTOTAL	\$184,933.86
			I.V.A.	\$29,589.42
			TOTAL	\$214,523.28

Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada KORE MTY, S.A. DE C.V. para las partidas, 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 34, y 38:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
1	MATERIALES PARA TALLER DE ARTES PLASTICAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$60,994.19	\$60,994.19
3	MATERIALES PARA TALLER DE MÚSICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$28,904.40	\$28,904.40
5	MATERIALES PARA TALLER DE PINTURA AL OLEO Y ACUARELA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$104,333.15	\$104,333.15
6	MATERIALES PARA TALLER DE VOLEIBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$71,779.50	\$71,779.50
7	MATERIALES PARA TALLER DE TENIS DE MESA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$70,547.40	\$70,547.40
8	MATERIALES PARA TALLER DE LUCHA OLIMPICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$52,515.00	\$52,515.00
9	MATERIALES PARA TALLER DE KARATE, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$192,256.20	\$192,256.20
10	MATERIALES PARA TALLER DE FUTBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$186,842.70	\$186,842.70
11	MATERIALES PARA TALLER DE BOX, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$257,312.16	\$257,312.16
12	MATERIALES PARA TALLER DE BASQUETBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$55,125.00	\$55,125.00
14	MATERIALES PARA TALLER DE EDUCACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$40,174.65	\$40,174.65
17	MATERIALES PARA TALLER DE BELLEZA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$128,078.10	\$128,078.10
19	MATERIALES PARA TALLER DE CARPINTERIA,, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$98,386.06	\$98,386.06
34	MATERIALES PARA TALLER DE SERIGRAFIA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$134,555.85	\$134,555.85
38	MATERIALES PARA TALLER DE UÑAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$17,523.00	\$17,523.00
			SUBTOTAL	\$1,499,327.36
			I.V.A.	\$239,892.38
			TOTAL	\$1,739,219.74

Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada TECHNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 14:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
1	MATERIALES PARA TALLER DE ARTES PLASTICAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$70,663.00	\$70,663.00
3	MATERIALES PARA TALLER DE MÚSICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$50,211.00	\$50,211.00

Página 4 de 8



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

5	MATERIALES PARA TALLER DE PINTURA AL OLEO Y ACUARELA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$121,437.00	\$121,437.00
8	MATERIALES PARA TALLER DE LUCHA OLIMPICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$138,682.00	\$138,682.00
9	MATERIALES PARA TALLER DE KARATE, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$178,343.00	\$178,343.00
10	MATERIALES PARA TALLER DE FUTBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$320,543.00	\$320,543.00
11	MATERIALES PARA TALLER DE BOX, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$547,356.00	\$547,356.00
12	MATERIALES PARA TALLER DE BASQUETBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$126,786.00	\$126,786.00
14	MATERIALES PARA TALLER DE EDUCACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$67,941.00	\$67,941.00
SUBTOTAL				\$1,621,962.00
I.V.A.				\$259,513.92
TOTAL				\$1,881,475.92

Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

En ese sentido, se tuvo que las personas morales denominadas **LIBRERÍA Y PAPELERÍA BACHILLER, S.A. DE C.V.**, **KORE MTY, S.A. DE C.V.** y **TECNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis.

Ahora bien, toda vez que ningún participante cumplió con los requisitos para las partidas 13, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 35, 36, 37 y 41, **SE DECLARAN DESIERTAS**, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del punto 28.2 de las Bases de la presente Licitación, el cual a la letra señala: **"28.2 PARTIDA DESIERTA. b) Cuando ningún participante presente o cumpla con los requisitos para alguna partida en especial."**

SEXTO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 11:45 horas del día 08 de julio de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuestas técnicas y económicas presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

RESULTANDO.

PRIMERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente

Página 5 de 8





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

la propuesta económica más baja de la partida y/o de las partidas en las que participen, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la **UNIDAD CONVOCANTE** determina lo siguiente:

PRIMERO: Se adjudica a la persona moral denominada **LIBRERÍA Y PAPELERÍA BACHILLER, S.A. DE C.V.**, para las partidas 1, 2, 4, 5, 24, 31, 32, 39, 40 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
1	MATERIALES PARA TALLER DE ARTES PLASTICAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$37,252.38	\$37,252.38
2	MATERIALES PARA TALLER DE DIBUJO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$8,712.50	\$8,712.50
4	MATERIALES PARA TALLER DE PLASTILINA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$2,661.12	\$2,661.12
5	MATERIALES PARA TALLER DE PINTURA AL OLEO Y ACUARELA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$71,781.78	\$71,781.78
24	MATERIALES PARA TALLER DE FOMI, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$2,369.76	\$2,369.76
31	MATERIALES PARA TALLER DE PIÑATAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$6,719.25	\$6,719.25
32	MATERIALES PARA TALLER DE PIROGRABADO, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$472.00	\$472.00
39	MATERIALES PARA TALLER DE ESCULTURA CON PAPEL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$4,302.63	\$4,302.63
40	MATERIALES PARA TALLER DE PSICOLOGÍA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$8,684.94	\$8,684.94
SUBTOTAL				\$142,956.36
I.V.A.				\$22,873.01
TOTAL				\$165,829.38

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

SEGUNDO: Se adjudica a la persona moral denominada **KORE MTY, S.A. DE C.V.** para las partidas, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 34, y 38 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
3	MATERIALES PARA TALLER DE MÚSICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$28,904.40	\$28,904.40
6	MATERIALES PARA TALLER DE VOLEIBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$71,779.50	\$71,779.50
7	MATERIALES PARA TALLER DE TENIS DE MESA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$70,547.40	\$70,547.40
8	MATERIALES PARA TALLER DE LUCHA OLIMPICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$52,515.00	\$52,515.00
10	MATERIALES PARA TALLER DE FUTBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$186,842.70	\$186,842.70
11	MATERIALES PARA TALLER DE BOX, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$257,312.16	\$257,312.16

Página 6 de 8



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

12	MATERIALES PARA TALLER DE BASQUETBOL, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$55,125.00	\$55,125.00
14	MATERIALES PARA TALLER DE EDUCACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$40,174.65	\$40,174.65
17	MATERIALES PARA TALLER DE BELLEZA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$128,078.10	\$128,078.10
19	MATERIALES PARA TALLER DE CARPINTERIA,, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$98,386.06	\$98,386.06
34	MATERIALES PARA TALLER DE SERIGRAFIA, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$134,555.85	\$134,555.85
38	MATERIALES PARA TALLER DE UÑAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$17,523.00	\$17,523.00
SUBTOTAL				\$1,141,743.82
I.V.A.				\$182,679.01
TOTAL				\$1,324,422.83

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

TERCERO: Se adjudica a la persona moral denominada **TECNOLOGY DEPOT, S.A. DE C.V.** para la partida 9 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
9	MATERIALES PARA TALLER DE KARATE, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	\$178,343.00	\$178,343.00
SUBTOTAL				\$178,343.00
I.V.A.				\$28,534.88
TOTAL				\$206,877.88

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

Las propuestas presentadas por los participantes adjudicados, fueron solventes y se adjudicó el Suministro de material para talleres diversos de centros comunitarios, que requiere la Secretaría de Igualdad e Inclusión., a las ofertas más bajas para cada partida de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Ahora bien, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento a los participantes ganadores que deberán firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (novenos) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Página 7 de 8



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

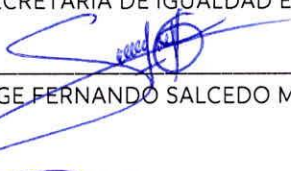
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

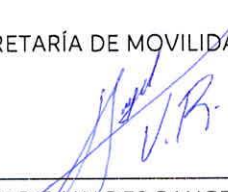
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.
DIRECTOR DE CENTROS COMUNITARIOS
DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.


LIC. JORGE FERNANDO SALCEDO MIRELES

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA.


LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

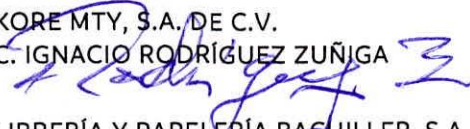
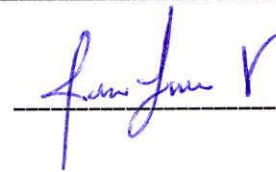
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
*(Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental)*

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN


LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1. KORE MTY, S.A. DE C.V.
C. IGNACIO RODRÍGUEZ ZUÑIGA

2. LIBRERÍA Y PAPELERÍA BACHILLER, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ HERNÁNDEZ


Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo definitivo y adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-010/2022, relativa al suministro de material para talleres diversos de centros comunitarios, que requiere la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

